ACT/CEUC/05/2015

## Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial sobre la Elección por Usos y Costumbres en el Municipio de Chichiquila, Puebla de fecha 30 de Junio de 2015

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con veinte minutos del día martes treinta de
junio de dos mil quince, en la sala adjunta a la oficina del Consejero Presidente de las instalaciones del
Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres
Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes
personas, con sus respectivos caracteres:

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	V
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN	
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

	1
De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 8 del Reglamento de Comisiones	(
Instituto Electoral del Estado, por invitación del Presidente de la Comisión se presentaron:	

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

**CONSEJERO PRESIDENTE** 

W 250

## ACT/CEUC/05/2015

LIC. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
C. OSWALDO MARTÍN ROSAS CASARRUBIAS	REPRESENTANTE DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA	
C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS	REPRESENTANTE DE MORENA (PARTIDO POLÍTICO)	

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Análisis del documento enviado por la Dirección Jurídica, identificado como IEE/DJ-468/2015, a efecto de establecer lo conducente.
- 4. Asuntos Generales.

Durante el desarrollo de la sesión derivado del tercer punto del orden del día, se aprobó el siguiente acuerdo: ------

Acuerdo 01/CEUC/300615: de fecha treinta de junio de dos mil quince. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, Bis fracción III, del Código de Instituciones y Procesos Electoral del Estado de Puebla; 6 y 30, fracciones I y IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, y en atención al documento elaborado por la Dirección Jurídica a través del memorándum IEE/DJ-468/2015, se solicita a la Dirección Jurídica haga los siguientes requerimientos de información:

- 1) Al Ayuntamiento de Chichiquila, Puebla lo siguiente:
  - 1.1. Conformación de la estructura orgánica.
  - 1.2. Si en dicha estructura hay una Comisión de Asuntos Indígenas, su conformación, así como, en su caso, si existen autoridades comunitarias, autoridades tradicionales, jueces de paz y cronistas, a efecto de conocer cómo eligen a sus representantes.

OSE W

## ACT/CEUC/05/2015

2)	A la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Delegación Puebla (CDI), a la
	Presidencia Municipal de Chichiquila, Puebla, al Instituto Nacional de Antropología e Historia
	(INAH) y a la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, sobre lo siguiente:

- a) La existencia histórica de un sistema normativo interno en las comunidades indígenas en el Municipio de Chichiquila, Puebla.
- b) En caso de que se compruebe el planteamiento anterior, defina quiénes son los representantes o autoridades que se eligen bajo ese sistema.

Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogado el Orden del día, siendo las trece horas del día martes treinta de junio de dos mil quince, la Comisión Especial sobre la Elección por Usos y Costumbres en el Municipio de Chichiquila, Puebla, da por concluida la misma.------

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

N 820

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE CONSEJERA ELECTORAL SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN